



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**MODELADO MANUAL DE CERÁMICA**  
**VICF011PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
MODELADO MANUAL DE CERÁMICA**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** VIDRIO Y CERÁMICA

**Área Profesional:** FABRICACIÓN CERÁMICA

**2. Denominación:** MODELADO MANUAL DE CERÁMICA

**3. Código:** **VICF011PO**

**4. Objetivo General:** Modelar piezas de cerámica a mano.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

TALLER DE CERÁMICA con una superficie adecuada y suficiente para el desenvolvimiento de los participantes y el profesor en él, así como para la maquinaria, el equipamiento y los enseres de una fábrica de cerámica actual. El taller contará con climatización, con ventilación natural e iluminación natural y artificial.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

Equipamiento del taller: 1 horno de al menos 1m<sup>3</sup>, Estanterías y carros para almacenaje de las piezas, Moldes de escayola, Bancos de modelaje de al menos 0,5 m<sup>3</sup> por alumno.

Equipamientos: Folios DIN A 4, Bolígrafo, Apuntes confeccionados por el docente, láminas de trabajo, espátulas, esponjas, bombas de goma, cuchillos, rodillos, pinceles, hilo cortante, punzón, colores cerámicos, esmaltes y barnices cerámicos, pastas y barbotinas cerámicas, arcilla. 1 Torneta de alfarero por alumno.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PASTAS PARA MODELADO MANUAL**

- 1.1. Preparación
- 1.2. Arcillas, tipos y composición
- 1.3. Plasticidad
- 1.4. Grado de humedad del barro
- 1.5. Elasticidad
- 1.6. Amasado y eliminación de bolsas de aire.

### **2. UTILLAJE Y HERRAMIENTAS**

- 2.1. Herramientas a utilizar

### **3. INTERPRETACIÓN DEL PLANO A DESARROLLAR**

- 3.1. Interpretación del boceto.
- 3.2. Piezas planas y de volumen .
- 3.3. Concepo especial: diseño.

### **4. MODELADO MANUAL DEL BARRO**

- 4.1. Configuración de la pieza.
- 4.2. Diferentes sistemas de modelado.
- 4.3. Realización de prototipos.
- 4.4. Proceso de secado de la pieza.